EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII REDACCION ANÓNIMA Número 1287

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial
Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888

Pasos ó empedrado

Los que nos tomamos el trabajo de observar la marcha de la administracion local, podemos apreciar cuantos esfuerzos hacen los encargados de ella por mejorar las condiciones de Quilmes y su estensa campaña.

Los miembros del Concejo Deliberante ocupándose de todas aquellas medidas de hijiene y mejoramiento general, y el Intendente dedicando su atencion á toda iniciativa de beneficio comun, vienen probando su mas encomiable perseverancia.

Es sabido de todos que el empréstito interno para obras públicas autorizado por el Concejo, no pudo cubrirse ni aun en su primera série, apesar de cuantos esfuerzos dedicaron al objeto los dos vecinos á quienes se encargó tan delicada como enojosa comision.

Con la conciencia de haber puesto en su obtencion el empeño que no pusieran seguramente si pidieran para ellos, y la impresion desagradable consiguiente, se abstuvieron de continuar su tarea, de acuerdo con el Intendente.

Pero apesar de este resultado que tan poco abona por la cooperacion que todo vecino debe prestar á las obras de beneficio comun, el Dr. Videla no ha desistido de su empeño de dotar á Quilmes de comodidades por todos reclamadas.

No se hará por ahora el empedrado de algunas calles, porque los vecinos que mas empeño deberian tener en su realizacion, se negaron á cubrir el empréstito, salvo contadas escepciones que se conocerán cuando llegue la oportunidad de publicar lo hecho con aquel objeto.

Pero si nuestro Intendente obtiene por medio de sus empeños individuales que se le conceda la piedra gratis de Martin Garcia, tendremos la suficiente para hacer pasos en todas las boca-calles.

Costará al Municipio algun dinero su transporte hasta aquí, pero siempre será mucho menor que el pago de aquella, y que el beneficio de la obra.

Siempre fuimos de opinion que los pasos en las boca-calles son de necesidad indiscutible.

Su falta en el invierno que se aproxima, llegaria á perjudicar la importancia progresiva de este pueblo, demostrada en el aumento de su edificacion y poblacion.

Y el señor Intendente, comprendiéndolo así, no omite esfuerzos para conseguir por medios privados que pone en juego, lo que no le quiere ayudar el vecindario beneficiado.

Aquí son oportunas algunas observaciones.

Los vecinos que creen que para vivir en centros cultos de poblacion basta cuidar de la condiciones interiores de sus casas, tienen errónea idea de lo que es progreso

No basta tener comodidades en el interior del domicilio, si se ha de mirar indiferente que esté rodeado por fuera de pantanos, porque no es en el aislamiento que se hace vida social.

Si cada vecino de Quilmes se limitara á atender aquello que considera de su comodidad esclusiva, no habria derecho para exijir de otros que se ocuparan de la cosa pública sin tener mas obligaciones vecinales.

El egoismo es mal consejero en todo centro social, y solo produce el atraso.

Se ha podido notar al tratarse de cubrir la primera série del empréstito, en que han contribuido vecinos de la campaña ó que solo residen aquí de tránsito durante la estocion de los calores.

Admirará con razon á muchos saber que los comerciantes del pueblo, los que indudablemente ganan mas con cualquier mejora que se practique en las calles de este, no se han prestado á cubrir cuotas del empréstito para obras públicas.

Se necesita una buena volundad y perseverancia á prueba de desencantos para persistir en el empeño de hacer el beneficio comun despues del resultado del empréstito; y esa buena voluntad y perseverancia es la que inspira al Intenden te Dr. Videla para bien de este Municipio tan digno de alcanzar el apogéo del progreso.

Ojala no le falte, pues ello importaria volver al estacionamiento de otros años que originó aquel dicho tan cruel y tan verídico: que Quilmes, siendo el pueblo mas viejo de la Provincia, era el mas atrasado.

Es preciso convencerse que tratándose de obras de utilidad comun nadie tiene el derecho de mostrarse indiferente, porque el mejoramiento público es el de todos.

LITERATURA

LA VUELTA AL HOGAR

RECUERDOS

Todo está como entonces
La casa, la calle, el rio,
Los árboles con sus hojas
Y las ramas con sus nidos!
Todo está, nada ha cambiado,
El horizonte es el mismo,
Lo que dicen esas brisas
Ya otras veces me lo han dicho!
Ondas, aves y murmullos
Son mis viejos conocidos,
Confidentes del secreto
De mis primeros suspiros!
Bajo aquel sauce que moja
Su cabellera en el rio,
Largas horas he pasado
A solas con mis delirios!
Las hojas de esas achiras
Eran el tosco abanico
Que refrescaba mi frente
Y humedecia mis rizos!
Un viejo tronco de ceibo
Me daba sombra y abrigo,
Un ceibo que desgasjaron
Los huracanes de estío!
Piadosa una enredadera
De perfumados racimos,
Lo adornaba con sus flores
De pétalos amarillos!
El ceibo estaba orgulloso
Con su brillante atavío,
Era un collar de topacios
Ceñido al cuello de un indio!
Todos aquí me confiaban
Sus penas y sus delirios;
Con sus suspiros las hojas;
Con sus murmullos el rio.
Qué triste estaba la tarde
La última vez que nos vimos!
Tan solo cantaba un ave
En el ramaje florido.
Era un zorzal que entonaba
Sus mas dulcísimos himnos,
Pobre zorsal que venia
A despedir á un amigo!
Era el cantar de las selvas,
La imágen de mi destino,
Viajeros de los espacios,
Siempre amante y fugitivo!
Adios!—parecian decirme
Sus melancólicos trinos;
Adios, hermano en los sueños!
Adios, inocente niño!
Yo estaba triste, muy triste!
El cielo oscuro y sombrío,
Los juncos y las achiras
Se quejaban al oirlo.
Han pasado muchos años
Desde aquel dia tristísimo;
Muchos sauces han tronchado
Los huracanes bravíos!
Hoy vuelve el niño hecho hombre,
No ya contento y tranquilo,
Con arrugas en la frente
Y el cabello emblanquecido!
Aquella alma limpia y pura
Como un raudal cristalino
Es una tumba que tiene
La lobreguez del abismo!
Aquel corazon tan noble,
Tan ardoroso y altivo,
Que hallaba el mundo pequeño
A sus gigantes designios;
Es hoy un hueco poblado
De sombras que no hacen ruido!
Sombras de sueños, dispersas
Como neblina de estío!
Ah! todo está como entónces,
Los sauces, el cielo, el rio,
Las olas--hojas del plata
Del árbol del infinito.
Solo el niño se ha vuelto hombre,
Y el hombre tanto ha sufrido,
Que apénas trae en el alma
La soledad del vacío!

OLEGARIO V. ANDRADE

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes
7 5—8 5—8 45—10 5—12—3 25—4 15—5 10—6 20—7 55—9 5
De Quilmes á Central
6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 25—3—5 20—5 54—7 25—8 41
De Quilmes á La Plata
8 40—10 35—4 5—5 53—8 40
De La Plata á Quilmes
7 25—8 55—2 5—4 35—7 30
De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes. 7 30—4 40

Juri de Patentes

Se instaló el lúnes el Juri de reclamos por clasificacion de Patentes fiscales, elijiéndose para presidirlo á D. Pedro Gimenez.

Los dias de reunion del Juri serán los mártes, jueves y sábado de una á tres de la tarde, en la oficina de rentas.

Sifon del Riachuelo

Se ha dado principio á los preparativos para la construccion del sifon que ha de pasar por bajo del lecho del Riachuelo para poner en comunicacion las cañerias de la Capital Nacional con las que llegan hasta Berazategui para dar desagüe á las cloacas.

Volverá con este motivo á trabajarse en la casa de bombas, trayendo allí un buen número de obreros.

En los pasos

Con el barro de las calles ha podido apreciarse la observacion que repetidas veces hemos hecho de la colocacion de caballos ó carruajes en las cruzadas de las boca-calles.

El transeunte que al cruzar en una esquino encuentra ocupado el paso por un carruaje ó caballos atados á los postes, no tiene mas remedio que cruzar por el barro.

Esto es á mas de impropio muy grosero, y debe prohibirse como se hace en todos los pueblos aunque sean fronterizos.

Sobre un ramal

El Departamento de Ingenieros ha notificado al Gerente del ferro-carril de Quilmes que no puede librar al servicio de trenes el ramal férreo construido desde la Estacion al horno de ladrillos del Sr. Redlich, sin antes dar intervencion á dicho Departamento para que él disponga lo conveniente.

Cuestion de forma, en que las víctimas serian los ladrillos, si el ramal mencionado careciera de la seguridad necesaria.

Mejor seria que el Departamento de Ingenieros hiciera ostentacion de su celo en los trenes que conducen pasajeros y en que, merced á su tolerancia ó indiferencia, se aventuran las vidas de centenares de séres en obsequio de economias ridículas.

Mas atencion á los trenes de pasajeros es la que debia prestar el Departamento.

Club social

Brevemente se formará el Club social que venimos insinuando desde háce tiempo en el seno de este vecindario.

A todos los vecinos amantes del contacto social debe interesarles la formacion de este centro de reunion donde se puedan pasar en agradable entretenimiento las largas noches del invierno.

José Duc

El apreciable vecino de Quilmes D. Jo é Duc falleció el domingo por la noche, á causa de una grave enfermedad que padecia.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio el lúnes.

Que la tierra le sea leve.

La Convencion

Han sido convocados para hoy los miembros de la Convencion constituyente de la Provincia.

Como suceda el milagro de haber número, se ocuparán de lo que se deben ocupar en la sesion venidera si no falta quorum.

Mientras el sueldo corra, las cosas seguirán por el mismo camino.

Qué ganga debe ser el *titulo* de Convencional!

Que no se repita

El lúnes en el tren de las 10 y 50 de Quilmes para Central tuvo que ir parado

gran número de pasajeros de primera clase, por causa de que faltaban asientos.

La concurrencia crecida que habia en la Estacion y la falta de asientos que pudo y debió notarse antes de la salida de ese tren, hizo posible agregar otro coche para evitar la falta.

Que esto no se repita, porque hemos de tratar con la enerjia que se merece lo que importa una privacion injusta de comodidad al que paga su dinero para viajar en el tren.

Patentes

Conviene no descuidarse con el plazo para sacar Patentes de rodados, canchas y billares que vence el 15.

No olviden que es improrogable, y que los que no saquen dentro de él sus Patentes respectivas, tendrán que pagar la multa.

Cercos vivos

El plazo para que sean reemplazados los cercos vivos y cerrados á las calles todo los terrenos que carezcan de ellos, va corriendo y parece haber caido en olvido

Es bueno no dejar pasar el tiempo dejando de aprovechar quizá oportunidades para el trasplante ó remocion de los cercos actuales que tendrán que ser cambiados.

Observen los interesados que si bien el plazo alcanzará hasta el mes de Agosto, el invierno puede ser muy lluvioso y no permitir aprovecharlo en ciertos meses.

Calles del Cementerio

Se va á echar escombro y conchilla en las calles del Cementerio de Quilmes por ser imposible andar en ellas cuando llueve.

Es una buena medida.

Don Quijote

El número de este periódico de caricaturas correspondiente al domingo, ha sido secuestrado por la Policia á causa de considerarse ofensivos á la moral algunos de los grabados que contiene.

Reaparicion

Hemos recibido «El Pueblo» que ha reaparecido en Lobos en su tercera época.

Al retribuirle el saludo que dirije á la prensa, le deseamos larga y próspera vida.

Es feo

El aspecto del terreno valdío que existe en la esquina de las calles Mitre y 3 de Febrero no puede ser mas feo.

Si es de propiedad del Municipio, ya debia haberse hecho cercar y carpir para que no esté destinado á tener caballos en él y á depositar ciertas materias de algun apurado.

De todos modos, es necesario que ese terreno sea cerrado con un buen cerco y puesto en condiciones propias del paraje central donde está.

Hoy

Hoy se reunirá el Juri de reclamos por clasificacion de Patentes para atender los que le fueren presentados.

El local de sus reuniones es la oficina del Valuador de una á tres de la tarde.

Aguas detenidas

Nada creemos que se ha hecho aun por los propietarios de terrenos donde hay aguas detenidas, para desaguarlos, apesar de la resolucion municipal vijente que dá el plazo de dos meses para efectuarlo.

No esperen los áludidos á caer en la multa prevenida, porque no les van á valer disculpas ni pretestos.

Medidas urjentes

La reforma del Reglamento de carruajes de alquiler como la nueva forma de aplicacion del impuesto de alumbrado, son de urjencia indiscutible.

Llega la estacion de las lluvias en que algunos cocheros podrán abusar del público que necesite carruajes, por la ambigüedad del Reglamento.

El impuesto de alumbrado hacen varios meses que no se cobra por falta de su arreglo en una forma equitativa.

Son pues urjentes ambas medidas.

Juzgado de Paz

Las horas de Juzgado son de 8 á 10 de la mañana, siendo dias de audiencia los lúnes, miércoles y viernes, y de declaraciones y demandas los mártes, jueves y sábado.

Asi se nos ha informado y lo hacemos saber al vecindario en el interes de evitar confusiones.

Caballos sueltos

Todas las noches desde las 9 andan los caballos sueltos pastando en las calles.

En la de Rivadavia causa vergüenza verlos, y mucho mas cuando los vigilantes pasan por el lado de ellos sin darse por apercibidos.

Esto no solo es atentatorio de la conservacion de las veredas sinó indigno de la autoridad local.

Inspecciones

Se trata de adoptar las medidas necesarias para practicar inspecciones frecuentes de los alimentos, vinos y licores que se consumen por el público.

Seguramente se encontrará mucho malo, y las multas que se impongan por la adulteracion de ellos, serán sobradas para costear los gastos de inspeccion.

El deseo del vecindario es que cuanto antes se practiquen estas.

Cosas veredes!......

Parece que se preparan episodios riquísimos para el 20 del corriente en el escrutinio de las *elecciones* de Senadores y Diputados celebradas por el Gobernador y sus íntimos antes del 25 del pasado.

Se dice que cada caudillo impugna el epíteto de fraude á toda lista donde se haya suprimido su nombre.

Ha de ser divertido oirlos disputar por el *turron*.

Esperemos.

Lámpara eléctrica

Se ha inventado una nueva lámpara eléctrica incandescente muy sencilla, y portátil.

Tiene fuerza de tres luces normales y está provista de un reflector y una caja de vidrio dispuesta sobre otra caja que contiene la pila eléctrica.

Esta caja de cautchuc endurecido mide diez y ocho por once centímetros y está dividida interiormente por tabiques en varios compartimentos que forman cada uno un elemento.

Los electrodos son de zinc y carbon y el líquido escitador que es una solucion de cloruro de zinc y de bicromato de potasa en agua, obra regularmente, sin desprender ni gas ni vapor.

Para encender esta lámpara se tuerce el boton que se halla en uno de los lados, sirve para regular la intensidad y la duracion del alumbrado, sumergiendo mas ó menos ó quitando completamente los electrodos cuando se la quiere apagar.

Cuando está abierto el circuíto, no obra el aparato de manera que los zinc no se gastan sino cuando se sirve uno de la lámpara.

Los zinc gastados pueden quitarse fácilmente.

Un juego de zinc de repuesto cuesta como 60 céntimos.

El mecanismo es tan sencillo y tan fuerte que no hay que temer desarreglo ni que hacer reparacion.

La duracion de esta lámpara es ménos que la lámpara Edison.

Segun la *Revue internationale de l'electricite et de ses aplications*, esta lámpara no presenta ningun peligro de incendio y puede llenarse del líquido escitador aún cuando no se vaya á servir de ella de modo que cuando se quiere luz basta volver el boton.

SOLICITADAS

Causa célebre

(Conclusion)

Los señores Vocales doctores Drago y Esteves aduciendo análogos fundamentos, dieron sus votos en igual sentido.

En vista del resultado de la precedente votacion no fué necesario tratar sobre la segunda, y se dió por terminado el acuerdo.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Camaristas Drago, Escobar, Esteves. Ante mi Godofredo Lozano.

SENTENCIA

La Plata, Febrero 4 de 1888

Y vistos: Considerando que al votarse las cuestiones planteadas en el acuerdo precedente ha quedado resuelto

Que no resulta justificado en autos el fundamento en que se basa la acusacion de calumnia que motiva esta causa;

Por ello, y demas fundamentos que quedan consignados en el dicho acuerdo SE REVOCA LA SENTENCIA APELADA de f 80 y siguiente, ABSOLVIÉNDOSE en consecuencia á D. Carlos Faccinetti del delito de calumnia que le imputa D. Leopoldo Crepatz, y devuélvase al inferior prévia reposicion de sellos—Esteves—Escobar—Drago—Ante mí—Godofredo Lozano.

Merece llamarse la atencion del público sobre este documento luminoso, fundado en los mismos antecedentes que la sentencia del Juez Urdapilleta.

El criterio del lector apreciará en cual de las interpretaciones está la lójica; y comentará cuan peligroso es para la sociedad hacer depender la tranquilidad, honra y fortuna de sus miembros, de errores ó lijerezas tan lamentables como lo es la *sentencia revocada* que, sin motivo alguno, venia á hundir un hogar y á lanzar en la senda funesta del *presidario* á un hombre honrado que nunca hizo daño á nadie y sí todo el bien posible á cuantos se le acercaron en demanda de él.

Y todo este daño, toda esta ruina para una familia, iba a servir de único beneficio para que los que comentaban con entusiasmo propio de partes interesadas el triunfo de Crepatz, chuparan buen vino, fumaran buenos habanos y pagaran entradas á los teatros á costa de mi posicion, intachable siempre, aun con pesar de los que revolviéndose en el fango que les es habitual, desearan traer á su recinto á los que los miran con el desprecio que inspiran.

¿Qué habrá ganado Crepatz despues de este pleito en que se le hacia invocar su honradez acrisolada y su dignidad, de que no se tuvo nunca en Quilmes mas noticia que la de su agresion á la puerta de mi casa?

¿Cuánto habrán ganado los que lo apoyaron ó instigaron?............

Algo mas que aquel: el *ridículo* que no pueden eludir.

Carguen con él, que no es tan duro el castigo como lo merece su maldad.

Quilmes, Marzo 9 de 1888

Carlos Faccinetti

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

Frente á la Estacion del ferro-carril

EL DOMINGO 15 DE ABRIL

á las dos de la tarde

De una casa cómoda y bien edificada

El dia indicado venderé al mas alto precio y al contado la casa frente á la Estacion del ferro-carril donde estará la bandera de remate, compuesto su terreno de 30 por 40 varas, con 3 piezas grandes techos de azotea reforzados con fierro galvanizado, hermoso corredor, gran cocina, zótano. Edificio hecho á todo costo.

La base para vender es la de

2.000 pesos m|n

Los títulos de esta propiedad son tachables, y si tuvierrn falta no habrá venta.

El comprador depositará el 5 por ciento al firmar boleto.

Por detalles al rematador en Quilmes, oficina de EL QUILMERO.

Oficina de Correos

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

Cabasi Maria
Lanfranchi Marcelo
Daglio Luigi
Crose Carlos
Baltari Luigi
Diaz Cabrera Felice
Stafforini Battista
Basilio para entregar á Santiago
De Escurra Clara
Barrasella Victoria
Bebaiqua Stefano
Tamela Gaetani
Sra de Tasso
Marchi Angelo
Sada Antonio
Arigni Angel
Saenz Carlos
Aletzke (fondero)
Stalker David
Alvarez Clemente
L. de Monzon Sofia
Vidal Fano
Fontana Bernardo

VARIEDADES

Los niños que fuman

Hará una quincena de años que, una vez terminadas las vacaciones, mi padre me acompañó á la estacion del ferro carril, para segun la espresion usual dejarme en el wagon y recomendarme al gefe del tren.

No bien el silbato de la máquina hubo dado la señal de partir, encendí un cigarrillo creyendo de esta manera darme alguna importancia.

Algunos minutos despues, un caballero jóven todavia, que se hallaba sentado delante de mí, me dió un diario en que por estraña coincidencia, habia un artículo titulado "Los niños que fuman".

Comprendí la leccion y arrojé mi cigarrillo.

Todos hemos fumado siendo pequeños, pero al menos teniamos el pudor de escondernos en algun rincon, y si tengo buena memoria, el abuso no era tan resaltante como ahora.

Quièn no se ha creido un hombre á los doce años? Si es tan bueno el fumar poco importan las afecciones del corazon: el amor propio ante todo.

El tabaco, es originario de América y es aun en esta parte del mundo donde se hace de él el mayor consumo.

Son infinitas las anécdotas provocadas por su introduccion á Europa, y aun se recuerda la apuesta formulada por Walter Raleigh diciendo á la reina Isabel de Inglaterra, que él podia apreciar exactamente el peso del humo del cigarro.

La reina aceptó y Raleigh ganó de la siguiente manera:

Pesó con cuidado un cigarro, lo fumó, en seguida pesó la ceniza y fué necesario confesar que la diferencia entre los dos pesos, representaba el del humo.

Tambien es curiosa la historia contada á grandes rasgos en las memorias de Saint Simon, de las dos princesas reales que despues de la muerte del Delfin, no hallaron nada mejor para calmar su pena que fumar en una pip sustraida á un *suizo*.

Napoleon I abusaba del tabaco.

Cairon, el inolvidable Julio Noriac, murió del cáncer de los fumadores.

Cada pais tiene sus costumbres y no puede pensarse en un aleman sin figurárselo con su enorme pipa.

En la República Argentina es quizás el pais donde el cigarrillo está mas en boga, se fuma por todas partes sin que nadie se estrañe.

El tabaco tiene sus detractores y sus defensores; numerosos autores han encanecido sobre grandes libros, demostrando que era pernicioso.

—Si señor, os dirá un médico, está probado que el uso del tabaco debilita la memoria y la vivacidad de la imaginacion; predispone á la apoplegia sanguinea, hace perder una gran parte de la saliva que seria útil para la digestion y en fin amortigua la sensibilidad de los órganos del gusto y del olfato. El tabaco como tóxico entra en la materia médica, siendo un poderoso narcótico.

Y no es solamente destruyendo la salud de los consumidores, y arruinándola por pequeñas dósis, que el tabaco es fatal á la sociedad; es tambien porque sin ser un alimento, toma entre nosotros el lugar de alimento de primera necesidad.

Pero si se escuchase á los médicos seria mejor alimentarse con arsénicos pues todos esos predicadores fanáticos tienen siempre consigo exelentes cigarrillos.

El tabaco ha entrado en nuestras costumbres y subsistirá á pesar de todo.

Solo que se abusa de él y en ninguna parte tanto como en la República Argentina.

Me refiero al espectáculo diario de esos nenes que se pasean teniendo en la boca inmensos cigarros.

Es lastimoso ver esos hombrecitos que apenas salidos de los pañales parecen chimeneas.

Se les encuentra por todas partes, y lo que es mas vituperable, acompañados de sus padres.

En un tramway he visto á un respetable padre de familia, dar muy cortesmente su cigarro á un chicuelo de diez años porque á causa del viento no podia encender el suyo.

Esta libertad exesiva que se dá entre nosotros á los niños es una verdadera plaga social.

El niño, salvo raras escepciones, es dirigido fácilmente; no se trata pues sino de empezar temprano.

Esto es lo que no se ha comprendido aquí; los padres generalmente buenos, no tienen la necesaria energía y dejan para *mas tarde* esa represion que ya es inútil.

Los fumadores precoces creen sériamente darse un gran tono y nadie todavia les ha dicho lo que se piensa de ellos.

Y bien, pequeños dejados recien por la nodriza ¿sabeis á lo que os pareceis?

A pequeños fanfarrones, ímbéciles y mal educados.

Un niño que fuma es siempre objeto de crítica; lo que tomais por sonrisa de es ímulo, no es sinó desden y piedad.

¿Qué sereis cuando llegueis á la dead viril, si habeis perdido el vigor y la inteligencia?

Ocultáos por lo menos; no deis en público ese repugnante espectáculo de caricaturas minúsculas de hombres.

Aprended á leer, á escribir y á respetar á vuestros padres, que será me-

jor que ir á pasearos por las calles con un cigarro en la boca.

Cuando tengais veinte años, al encontrar un pequeño fumando, direis seguramente encojiéndoos de hombros: "Eso es muy ridículo!" sin recordar que diez años atrás haciais lo mismo.

Es necesario que los padres reaccionen un poco; se trata de la salud de sus niños.

Si es cierto que el tabaco es peligroso para los hombres hechos ¿no debe serlo mil veces para los niños?

Boquilla

La Verdad—Rojas

AVISOS

REMATE

POR

URDANIZ Y TREJO

San Martin 82—antiguo

EN EL PUEBLO DE

QUILMES

EN EL MISMO CENTRO

Gran pichincha

SIN BASE ALGUNA

AL MAS ALTO POSTOR

Calle Alvear esquina á la de Buenos Aires

50 varas de frente por 50 de fondo, esquina alta, frente á la casa del Señor Del Valle, Santa Coloma y otros.—Con un edificio viejo y dividido el terreno en 5 lotes.

AL ALCANCE DE TODOS

El Domingo 8 de Abril á las 4 p. m remataremos al contado y por órden de su dueño estos magníficos terrenos, cuyos detalles mencionamos y divididos en 5 lotes, sin base, al mas alto postor, y en el centro mismo de este Pueblo á 2 cuadras del tramway y sobre las mejores calles.

Los títulos son perfectos y órden terminante de vender á cualquier precio.

Todo comprador dará una seña de 5 por ciento.

Se alquila

Una hermosa casa con 7 piezas espaciosas, corredor y otras comodidades, situada en la calle Moreno entre 9 de Julio y Colon.

Para verla y tratar ocurrir allí mismo y por datos á esta oficina.

87—90

RECLAMOS DE PATENTES

El Juri de reclamos por clasificacion de Patentes fiscales se reune en la oficina de rentas los mártes, jueves y sabado de una á tres de la tarde, durante el corriente mes.

Quilmes, Abril 3 de 1888

87—94

Casa en alquiler

Se ofrece una casa de poco prscio situada en la calle Colon esquina á General Alvear.

El que se interese ocurra á esta oficina.

87

UN JÒVEN

Se necesita en esta imprenta.

87

INTENDENCIA MUNICIPAL

Habiendo resuelto el Concejo Deliberante hacer cesion al Consejo Escolar del Distrito, de la administracion de la Biblioteca Públióa, se ruega á las personas en cuyo poder existen libros de este Establecimiento, se dignen devolverlos á la brevedad posible, para poder hacer la entrega ordenada á este Concejo.

Quilmes, Marzo 28 de 1888

Roque T. Villa

86—89 Secretario

ESTRACCION DE ARENA

Se avisa al vecindario que desde el dia 1°. de Abril, los vales de la estraccion de arena del rio, se espenderán por la Intendencia.

Quilmes, Marzo 26 ue 1888

Roque T. Villa

86—94

Vidriera y peon

Se vende una gran vidriera de cristales propia para un negocio de lujo.

Tambien se necesita un peon de cocina que se pagará bien.

Ocurrir á Juan Raffo en la CANTINA ARGENTINA al lado de la Estacion.

85—87

Al público

Hago saber que he comprado á la sucesion de Don Estevan Villa la «Cantina Argentina» junto á la Estacion y en consecuencia las personas que tengan alguna reclamacion deberán hacerlo á la sucesion vendedora

Quilmes Marzo 24 de 1888

84 JUAN RAFFO

Se hace saber

A las personas que tengan cuenta alguna contra la sucesion de Don Estevan Villa, que habiendo vendido á Don Juan Raffo la «Cantina Argentina» junto á la Estacion, deberán presentarlas al que firma. Tambien se ruega á las personas que tengan cuentas á pagar lo hagan á la brevedad posible.

Quilmes Marzo 24 de 1888

84 JOSE A. LOPEZ

OFICINA DE RECAUDACION

Desde el 1° de Abril, las horas de despacho serán de 11 a. m., á 4 p. m.

Quilmes, Marzo 21 de 1888

83 VALUADOR

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

La Intendencia, considerando que las fiestas harán imposible el cumplimiento de lo ordenado para munirse de estas Patentes, ha resuelto prorogar el plazo por última vez hasta el 15 de Abril, previniendo que pasado este aplicará la multa ordenada por la ley á todo el que no se haya munido de la Patente correspondiente.

Quilmes, Marzo 31 de 1888

Roque T. Villa

86—90 Secretario

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Marzo 18 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á Vd. á los efectos de su promulgacion, dos ordenanzas sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 11 del actual.

Saluda á vd. atte.

JOSÉ ISIDORO PACHECO

Antonio Barrera

Secretario

ORDENANZA

Art. 1° Las industrias de hacer y quemar ladrillos, tejas ó baldozas, no podrán establecerse en el Municipio del Partido, sin obtener antes permiso de la Municipalidad, quien lo concederá sujetándose á las siguientes prescripciones: 1°. el terreno debe estar situado fuera de mil quinientos (1500) metros de las calles de circunvalacion del Pueblo de Quilmes, y fuera de mil (1000) metros de los límites de los demás pueblos existentes en el Partido. 2°. El perimetro del terreno en que se planteen estas industrias no podrá ser menos de cuatro hectáreas. 3°. Por el terreno donde se hagan las escavaciones para estraer la tierra, no podrán pasar corrientes de agua, que se deposite en lo escavado, constituyendo un peligro para la salud.

Art. 2° Los establecimientos á que se refiere esta ordenanza que se encuentren en el caso del artículo primero inciso primero, deberán ser removidos por sus propietarios dentro de tres años de la fecha; y los que no lo hicieran, incurrirán en una multa de doscientos (200) pesos m|n, sin embargo de hacerse suspender los trabajos.

Art 3°. Los que estuvieren en las condiciones del artículo primero inciso tercero, impedirán sus propietarios, en el término de dos meses, que las corrientes de agua entren á los terrenos escavados, bajo la multa de doscientos (200) pesos m|n no obstante hacerse los trabajos por la Municipalidad y por cuenta del propietario del Establecimiento.

Art. 4° Las aguas estancadas indicadas en el artículo anterior, serán desecadas por el propietario, en el término de dos meses empleando para el efecto pozos absorventes ó terraplenes. Los que no cumplan con el contenido de este artículo, serán penados con la misma multa del artículo anterior, y las obras á efectuarse serán ejecutadas de la misma manera que él indica.

Art. 5° Esta ordenanza será publicada y notificada á los propietarios de establecimientos que se indican.

Quilmes, Marzo 11 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Marzo 21 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

84—92

ORDENANZA

Art. 1° Toda enfermedad infecto contajiosa como la Viruela, Difteria, fiebre Tifoidea etc. que se declare en una casa pública como ser de inquilinato, conventillos, colegios, hoteles, fondas, bodegones con hospedaje y establecimientos industriales en el Partido, debe ser comunicada á la Intendencia dentro de las 24 horas, por el dueño, director ó encargado de ella.

Art. 2° Los infractores á esta ordenanza, pagaran cincuenta (50) pesos m|n de multa.

Art. 3° Esta ordenanza rejirá desde su promulgacion.

Art. 4° Comuníquese y publíquese.

Quilmes, Marzo 11 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Marzo 21 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
84—92 Secretario

—

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

JOSE ISIDORO PACHECO

Antonio Barrera
Secretario

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verjas de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En lo restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la via en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavadas.

Art. 6° Los infractores al inciso 1°. del artículo 1°. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n

Los que infrinjan el inciso 2°. del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasáran sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2°. y 3°. pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4°. pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjere alquileres ó fueran insuficientes procederá a la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Febrero 24 de 1888

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDFLA
Intendente

Roque T. Villa
85—92 Secretario

A LA BUEN MEDIDA

En el almacen de La buena medida, calle 25 de Mayo esquina á General Lavalle, se encontrará gran surtido de comestibles, bebidas, loza, cristaleria, conservas, licores finos, vinos de mesa y de los mas finos, ferreteria y cuantos artículos del ramo de almacen se busquen.

Precios baratísimos y despacho liberal.

Se reparte á domicilio.

AL ALMACEN DE LA BUENA MEDIDA

Calle 25 de Mayo esquina á Lavalle

Quilmes

76—92 GONZALEZ Y LEMOS

Matrimonio

Se necesita un matrimonio para encargarlo del cultivo de un terreno de chacra de dos ó mas cuadras cercano al pueblo de Quilmes.

El que se interese ocurra á esta oficina.

80

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE----QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o13-v12a

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

Vacas lecheras

Se ofrecen lindas vacas lecheras con crías y manzas como para ser manejadas por cualquiera.

Se darán en alquiler á las personas que deseen tenerlas en sus casas.

Ocurrir á D. Roberto N. Clark.

69—

Zenon Martinez

Se desea ver á D. Zenon Martinez en Quilmes por un asunto de importancia que le interesa.

Ocurra á la oficina de EL QUILMERO.

Se ruega á los colegas la reproduccion.

80—88

Nuevo surtido

arteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintética 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO

QUILMES

Formacion de Centros Agrícolas

RAFAEL HERNANDEZ

AGRIMENSOR NACIONAL

CALLE 48 ESQUINA 9

LA PLATA

Se hace cargo de todo asunto para la formacion de Centros Agrícolas en la Provincia; presentacion de proyectos y sus trámites ante el Gobierno, oficinas técnicas Bancos etc. Mensuras, construccion de planos, distribucion de lotes, parcelamiento de las hipotecas, ubicaciones en el terreno, y finalmente: cuanto se refiere a la organizacion é instalacion de un Centro Agrícola con arreglo á todas las prescripciones de la ley, decretos reglamentarios y demás disposiciones relativas, hasta dejarlo completamente terminado.

Cuenta con la colaboracion de empleados inteligentes y activos.

NOTA—Las personas que posean campos y quieran destinarlos á la agricultura ó formacion de colonias, pueden ocurrir por informes, explicaciones, datos y consultas, directamente ó por correo al domicilio y estudio—La Plata calle 48 esquina 9—RAFAEL HERNANDEZ

81—88

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m/n hasta 20 pesos m/n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m/n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

Utiles de Escuela

Moral práctica 0.60
Lecturas populares 0.50
La Adolescencia 0.25
La Infancia 0.25
Libro primero de lectura por el Dr. Mandeville 0.25
Raudal de la lectura 0.20
Gramática castellana por Gregorio Marti 0.20
Id id por Herranz y Quiros 0.20
Mosaico por Bastinos y Puig 0.50
Aritmética por Vallin y Bustillos 0.40
Geometría por el mismo autor 0.40
Geografía por Smith 0.75
Catecismo 0.8
Método filosófico de lectura 1ª parte 08. Segunda 0.12
Tercera parte, libro primario de lectura 0.20
Cuaderno Berchmans 0.25
Id para composicion 0.5
Id dobles 0.8
Id cuadriculados 0.5
Id de dibujo 1ª. clase 0.20
Id de Caligrafía Método Garnier 0.5
Cajas de compaces 0.60
Lápiz de pizarra con madera y de manteca 0.2
Id de papel Faber Nº. 2, 0.5
Id de colores, 1ª. clase, 0.20
Id de Conté, dibujo, 0.10
Lapiceras, plumas y tinta
Carbonilla para dibujo y lapiceros de bronce
Reglas cuadrantes de 8, 10 y 12 centavos
Libros ilustrados para niños
Lapiceros finos de mina para bolsillo, sistema perfeccionado 0.40
Minas americanas 0.10
Tinta china 0.10
Cajas de pintura 0.16 y 0.20
Tarjetas de felicitacion á elejir 0.20

LECTURA RECREATIVA

La Isla misteriosa
El Chanceller
Viaje al centro de la tierra
Los descubrimientos del globo
El doctor Ox
Hector Servadac
La vuelta al mundo en 80 dias
Veinte mil leguas de viaje submarino
Maese Zacarias
Una ciudad flotante
El archipiélago de fuego
Los quinientos millones de la Princesa
Un novio como hay pocos
Todas estas obras se venden á 50 centavos el tomo
Sara Barnum 1.00
Los cien cuentos de Bocaccio 1.80
Variedad de historietas en verso á 0.4 una
Papeles de carta, de oficio, rayado, de correo y sobres varios.
Tarjetas en blanco finas
Y variedad de artículos del ramo.

LIBRERIA EN «EL QUILMERO»
QUILMES

MUEBLERIA, TAPICERIA, COLCHONERIA

DE

LUIS SPINETTA

CALLE MITRE NUMEROS 79, 81 Y 83

BARRACAS AL SUD

Hoy la mas vasta y mejor surtida en Barracas al Sud. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada momento. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio módico lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Se avisa á las casas de negocios que deseen comprar para vender, que se les dará mas barato que en la ciudad, haciéndoles un descuen-

FERRETERIA

En esta ferreteria se encontrarán toda clase de artículos pertenecientes al ramo y á precios sumamente módicos.

Ocurrir á la colchoneria, mueblería y tapiceria del mismo, calle General Mitre números 79, 81 y 83.

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.